



ANEXO II (ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

MANUELA CHACOPINO QUILES (1 de 4)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2023/309/03

OFERTA 330728 - OPERARIO DE ALBAÑILERÍA (2 puestos)

PLAZA OCUPACIÓN -

PLATAFORMA: Espai Labora on line

FECHA: 26 de Julio de 2023

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE FIN: 11:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

Josefa Maciá Ibarra (2 de 4)

En representación de la entidad local (hay que especificarla)

Residencia: nombre, apellidos i DNI. Manuela Chacopino Quiles. 74194910S

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. Josefa Maciá Ibarra. 33494347E

En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). Mª Dolores Torres Valero. 48367892L. UGT

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). Antonio Ferrández Rodríguez, 74184892W. CCOO

MARIA DOLORES (3 de 4)

Segunda la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelvo 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:

LABORA EMP0565E 05/12/2023

Cód. Validación: 49ZAN02M6GPPRDNAC3ZHF4THJ Verificación: https://santapola.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona





1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/01	0	0	0	4	6	10	
2	EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/02	0	0	0	4	6	10	
3	EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/04	3	0	0	4	6	13	x
4	EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/05	0	0	5	4	0	9	
5	EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/06	0	0	0	4	0	4	
6	EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/07	0	0	5	4	6	15	x
7								
8								
9								
10								
11								
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/03	-	Renuncia
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Entre los dos candidatos que empatan a 10 puntos, quedaría como primer reserva EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/07 (28/12/1998) por ser el de mayor edad frente a EMPUJU2023/PEÓNALBAÑILERÍA/02 (03/10/2000)

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - LOGO

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar

